



ACTA DEL SORTEO PÚBLICO CELEBRADO CON EL OBJETO DE ELEGIR 2 PADRES DE LOS QUE OPTAN PARA LAS PLAZAS DE SUS HIJOS A LA ESCUELA INFANTIL EN EL CURSO 2019-2020, PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.

FUNCIONARIOS QUE ASISTEN AL SORTEO:

D^a. María Dolores Alías Lorenzo.

D^a. Ana Caballero Vicente.

En Talavera la Real, a 30 de agosto de dos mil diecinueve; siendo las doce horas, se procede a la realización del sorteo a que se refiere el artículo 7 del Reglamento regulador del funcionamiento de la Escuela de Educación Infantil publicado en el BOP n.º 176 de fecha 12 de septiembre de 2018, para formar la **Comisión de Funcionamiento de la Escuela Infantil**, para que entre otras de las funciones que tiene asignada dicha Comisión, se puedan valorar las solicitudes presentadas y resolver sobre la admisión de alumnos y, en su caso sobre las listas de esperas.

A tales efectos se introducen en una urna, los nombres de los padres aspirantes a que sus hijos accedan a matricularse en la Escuela Infantil para el curso 2019-2020.

Tras el sorteo efectuado se propone a la Sra. Alcaldesa, que nombre como miembros de la citada **Comisión de Funcionamiento de la Escuela Infantil**, entre otros, a los siguientes padres de alumnos:

Primer Titular: Jesús Pérez Ortiz/ Rosa María Amador Román

Suplente del primer titular: Antonio Pina Rio/Lidia Rodríguez Sánchez.

Segundo Titular: Ismael Aguilar Flores/ Desiré Castillo Delgado

Suplente del segundo titular: Ezequiel Valverde Miró/ Rosario García Ferrera

Se le explica a los padres presentes al sorteo, que sólo acudirá a la **Comisión de Funcionamiento de la Escuela Infantil** uno de los padres seleccionados por cada familia. Se citará a los suplentes en el supuesto que alguno de los titulares no puedan venir a alguna de las convocatorias que se hagan de la citada Comisión.

A las doce horas y quince minutos se da por finalizado el sorteo, de lo cual como Secretaria Accidental, doy fe.